

PARA INCLUIR EN EL APARTADO DE HECHOS RELEVANTES

Madrid, 21 de Septiembre de 2006.

Muy Sres. Nuestros:

Hacemos referencia al hecho relevante que fue comunicado el día de ayer, en el que se daba cuenta de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad y, en particular, de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas para su celebración el próximo día 24 de octubre de 2006, con objeto de proponer a la misma, entre otros acuerdos, la exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de Tele Pizza, S.A. Al respecto y por medio de la presente, se hace público la siguiente información complementaria:

Las sociedades oferentes de la Oferta Pública de adquisición de acciones y obligaciones convertibles de Tele Pizza, S.A., Foodco Pastries Spain, S.L.U. y Medimosal, S.L.U., han comunicado a Tele Pizza, S.A. su intención de formular y promover una oferta pública de adquisición, en relación al acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas, en su reunión del próximo día 24 de octubre de 2006, y como medida para tutelar los legítimos intereses de los titulares de acciones y obligaciones convertibles afectados por la exclusión, conforme a lo previsto en el artículo 7 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de Julio, sobre régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de Valores (en adelante, la "OPA de Exclusión"). La OPA de Exclusión, que estaría sujeta en todo caso a la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se dirigiría a todos los accionistas y titulares de obligaciones convertibles de Tele Pizza, S.A., al mismo precio satisfecho en la oferta pública de adquisición precedente, esto es, 3,21 euros por acción y 32,80 euros más el cupón corrido desde la última fecha de pago de cupón hasta la fecha de contratación de la operación por obligación convertible.

Lo que se comunica a efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estimen oportuna, y mientras les saluda atentamente,

Fdo.: D. Javier Gaspar Pardo de Andrade
Secretario del Consejo de Administración de TELE PIZZA, S.A.

telepizza®

Avealdo Iba Graciosa, 7
Parque empresarial La Marina
San Sebastián de los Reyes
28700 Madrid
T-34 91 557 6200

Telepizza S.A. inscrita en el
Registro Mercantil de Madrid,
inscripción 1º, hoja A-8.473-2,
filia 9, trama 8.488 de la sociedad
3º del libro de sociedades.
OPA-78349676